

26 ABR 2018

EXP-UNC: 0060774/2017

VISTO:

Las actuaciones presentadas por la Sra. Lic. Nora Virginia Encina(DNI: 28.851.704), Egresada de la Carrera de Licenciatura en Producción de Bio-Imágenes de la Escuela de Tecnología Médica de la Universidad Nacional de Córdoba; dónde solicita realizar una asignatura de la Carrera de Medicina de esta Facultad bajo la figura de Alumna Vocacional Nacional; y

CONSIDERANDO:

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 12/04/2018 se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;
- El Visto Bueno de Secretaría Académica;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1º: Autorizar a la Sra. Lic. Nora Virginia Encina(DNI: 28.851.704), Egresada de la Carrera de Licenciatura en Producción de Bio-Imágenes de la Escuela de Tecnología Médica de la Universidad Nacional de Córdoba, a realizar la Asignatura de Diagnóstico por Imágenes de la Carrera de Medicina de esta Facultad bajo la figura de Alumna Vocacional Nacional, durante el presente ciclo lectivo.

Art. 2º: La Cátedra, una vez cumplido el requerimiento del cursado de la asignatura correspondiente, otorgará a la alumna vocacional un certificado en el que conste que la ha realizado, con aclaración de la condición de Alumna Vocacional Nacional, como así también, que no habilita para el ejercicio de la especialización.

Art. 3º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS DOCE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO-


Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCIÓN N°
NBC/vch/vb**

423

Prof. Dra. MARTA FIOLE CUNEO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA